

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9887**     *ESTRUCTURILLO, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11, en los autos número 420/08, ejecución 35/09 se ha dictad auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Estructurrillo, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 723,64 euros de principal, más 145 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 23 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090027965-1